



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fallo de Licitación

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 43 de su Reglamento; así como el Capítulo XI, Cláusula Trigésima de las Bases de este Procedimiento; se procede a la elaboración del Fallo correspondiente a LICITACIÓN POR INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR/E/SECESP/006/2023 para la adquisición de "Mantenimientos de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Fallo de Licitación.

Tal y como se expresa en el acto de Apertura de Propositiones por no haber recibido propuestas en, dicho acto por parte de los participantes invitados, se hace la declaratoria de Concurso Desierto de conformidad con lo establecido en el inciso a) de la Cláusula Trigésima Quinta de las bases del procedimiento.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como lo establecido por en la Cláusula Trigésima de las bases del presente procedimiento, se procede a la emisión del correspondiente Fallo de Licitación, quedando de la siguiente manera:

Partida	Propuesta	Subtotal antes de I.V.A.
1	Desierta	
2	Desierta	
Total:		

ATENTAMENTE. –
DURANGO, DGO., A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.
Directora Administrativa del SECESP.

Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar de Licitaciones y Responsable
de Revisión de Propositiones Técnica
y Económica.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.